

Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora



DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora

Modalidad: S088

1. Unidad Administrativa:

Titular

Nombre: Héctor René García Quiñones Teléfono: 3871 1000 Ext. 33030

Correo Electrónico: hector.garcia@sagarpa.gob.mx

Responsable(s) Operativo(s) del Programa Nombre: Héctor Rene García Quiñones

Teléfono: 3871100

Correo Electrónico: hector.garcia@sagarpa.gob.mx

Descripción del programa

En 2014 buscaba contribuir a la generación de empleo e ingreso y al mejoramiento de las condiciones de vida de mujeres de 18 años y más, preferentemente sin tierra, que habitan en Núcleos Agrarios; mediante el otorgamiento de apoyos anuales para la implementación y puesta en marcha de proyectos productivos de grupos de mujeres (entre 3 y 6 miembros) en sus localidades; en 2015 el objetivo cambia hacia el impulso a la productividad. El programa establece criterios de selección de acuerdo al grado de marginación y vulnerabilidad. Las beneficiarias reciben además del apoyo para el proyecto, una capacitación inicial y deben destinar el 12% del recurso al pago de un asesor técnico que funja como gestor para la solicitud y brinde acompañamiento durante la puesta en marcha.

Resumen Narrativo de la MIR

Fin: Contribuir al desarrollo comunitario de los núcleos agrarios mediante la generación de ingreso de las mujeres emprendedoras a través de la implementación de proyectos productivos.

Propósito: Los proyectos productivos generan empleo a las mujeres emprendedoras en los núcleos agrarios.

Componentes:

1. Proyectos productivos apoyados

Actividades:

- 1. Capacitación para la implementación del proyecto productivo.
- Dictaminación de proyectos productivos.
- **3.** Supervisión de seguimiento de proyectos productivos.
- 4. Supervisión previa de proyectos productivos.

RESULTADOS Y HALLAZGOS

Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos atribuibles al programa



Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora



El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:

- El presupuesto del programa
- Otra: El Programa buscó con Coneval la factibilidad de llevar a cabo una evaluación de impacto pero no procedió, aun así el equipo evaluador insiste en la importancia de realizar esta evaluación dado el tiempo en operación del Programa y su historial de evaluaciones.

Otros Efectos

Hallazgo de Propósito 1

1. Año de la Fuente: 2014

- 2. Hallazgo Relevante: Después de la implementación del proyecto, el ingreso promedio de las beneficiarias se incrementó 9.8% (623 pesos mensuales), cada una de las empresas apoyadas generó un promedio de 2.4 empleos; la tasa de sobrevivencia al año de implementarse fue de poco más del 70%. La percepción de las beneficiarias es buena excepto en el tema de empleos generados que lo consideran insuficiente.
- 3. Fuente: Evaluación Complementaria (ECO)
- Elemento de Análisis: Propósito
- 5. Valoración del Hallazgo: Destacada
- **6. Comentarios y Observaciones:** Llama la atención que el dato de los empleos generados por los proyectos difiera de manera importante entre las evaluaciones complementarias y el indicador de la MIR.

Otros Hallazgos

Hallazgo Relevante 1

1. Año de la Fuente: 2014

- 2. Hallazgo Relevante: La asistencia técnica es una importante área de mejora del Programa. Si bien el diseño del mismo considera un porcentaje para el pago del técnico, generalmente la prestación de estos servicios se limita a la elaboración del proyecto productivo y al apoyo al grupo en la comprobación del recurso. Destaca que casi el 80% de los proyectos no recibió ninguna asesoría en temas de comercialización y se encontró que la asistencia técnica es vital para la supervivencia de los proyectos, especialmente para proyectos agrícolas.
- 3. Fuente: Evaluación Complementaria (ECO)
- 4. Elemento de Análisis: Componentes
- 5. Valoración del Hallazgo: Oportunidad de Mejora
- 6. Comentarios y Observaciones:

Hallazgo Relevante 2

1. Año de la Fuente: 2013

2. Hallazgo Relevante: El Programa cuenta con procesos ágiles, transparentes y oportunos, resultado de la mejora continua por el uso de instrumentos de evaluación y seguimiento. Sus procesos se encuentran sistematizados y estandarizados.



Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora



3. Fuente: Evaluación Especifica de Desempeño (EED)

Elemento de Análisis: Actividades
Valoración del Hallazgo: Adecuada

6. Comentarios y Observaciones:

Hallazgo Relevante 3

1. Año de la Fuente: 2014

2. Hallazgo Relevante: Los proyectos presentan discrepancias entre las expectativas y sus resultados. Del total de proyectos activos, 38% no opera de acuerdo a los objetivos planteados. En el caso de los proyectos que operan pero no tienen los resultados esperados, el 57% lo atribuyen a problemas organizativos. Con relación a los empleos, los datos muestran cierto nivel de inconsistencia respecto a lo planteado a las beneficiarias, ya sea en el documento de proyecto o de manera verbal por parte del técnico. Esta situación genera las expectativas no cumplidas por parte de las beneficiarias, ya que en el proceso de diseño del proyecto no se discutieron las opciones para el tipo de empleo (32.5%), o la estructura de los mismos (51% de los casos).

3. Fuente: Evaluación Complementaria (ECO)

4. Elemento de Análisis: Componentes

5. Valoración del Hallazgo: Oportunidad de Mejora

6. Comentarios y Observaciones:

Hallazgo Relevante 4

1. Año de la Fuente: 2014

2. Hallazgo Relevante: El Programa publica un Padrón de Asesores Técnicos Habilitados conformado por aquellos asesores que aprobaron el examen impartido por la Facultad de Economía de la UNAM y que están al corriente en la comprobación de recursos del año anterior.

3. Fuente: Documento de Trabajo (DT)4. Elemento de Análisis: Componentes

5. Valoración del Hallazgo: Adecuada

6. Comentarios y Observaciones: En 2015 el Padrón incorpora como requisito el no contar con un mal desempeño en el diseño de proyectos o en la Asesoría Técnica otorgada a los grupos de trabajo a su cargo de conformidad al Sistema de Seguimiento del Desempeño de Asesores Técnicos 2008-2014; sin embargo dicho Sistema considera como medida de acompañamiento únicamente el porcentaje de los proyectos que se encuentren en operación al momento de realizar la supervisión de seguimiento, la cual puede realizarse a los pocos meses de la puesta en marcha del proyecto. Además el padrón publicado no contiene información sobre el desempeño de los técnicos habilitados.

Hallazgo Relevante 5

1. Año de la Fuente: 2014

2. Hallazgo Relevante: El traslado del Programa a SAGARPA ha privilegiado la demanda de proyectos agroalimentarios, dentro de los cuales los agropecuarios requieren en mayor medida



Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora



del acompañamiento, por lo que el Programa debe implementar las medidas para que el proceso de asesoría técnica y acompañamiento ocurra de manera efectiva, especialmente para este tipo de proyectos o se corre el riesgo de tener mayores tasas de fracaso.

3. Fuente: Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

4. Elemento de Análisis: Componentes

5. Valoración del Hallazgo: Oportunidad de Mejora

6. Comentarios y Observaciones:

Hallazgo Relevante 6

1. Año de la Fuente: 2012

2. Hallazgo Relevante: Utiliza un sistema (SICAPP) para el registro, dictaminación y seguimiento de proyectos, lo que reduce significativamente los costos operativos, además detecta automáticamente duplicidades entre FAPPA y PROMETE

3. Fuente: Evaluación Complementaria (ECO)

4. Elemento de Análisis: Actividades5. Valoración del Hallazgo: Adecuada

6. Comentarios y Observaciones:

AVANCES Y ASPECTOS DE MEJORA

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Para cumplir con el ASM de proporcionar a la población beneficiaria un enfoque de derechos humanos, se modificaron los manuales de capacitación con un enfoque de derechos humanos cumpliendo al 100% con esta acción. 2. A fin de contar con información de población no beneficiada, se diseñó un instrumento en la solicitud de apoyo para recabar dicha información, con lo que se da por cumplido el ASM al 100%. 3. El Programa creo un Sistema de Seguimiento de Asesores Técnicos (SISATEC) como mecanismo para evaluar el desempeño de los técnicos atendiendo al 100% el ASM. 4. Se contrató un mayor número de mujeres supervisoras y así se dio seguimiento completo al ASM de aumentar la participación de las mujeres en el equipo de supervisión.

Porcentaje de avance promedio de las acciones de mejora establecidas en el documento de trabajo: 100.00 %

Aspectos comprometidos en 2015

Aspecto 1

Aspecto: Elaborar un documento que contenga el método utilizado en la estimación de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Aspecto 2



Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora



Aspecto: Establecer en las Reglas de Operación 2016 del Programa la Población Objetivo que resulte del Diagnóstico del Programa de Apoyo para a la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE).

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Avance de Indicadores y Análisis de Metas

De los 10 indicadores de la MIR 2014, el indicador de fin "tasa de variación del ingreso" no reporta resultados, 4 presentan resultados positivos (entre 90 y 130% de cumplimiento de meta) y el resto tuvo resultados no positivos. Dentro de los resultados positivos, destaca que el 88% de los proyectos continúan activos a un año de su implementación (114% de cumplimiento de meta) aunque existen dudas sobre la confiabilidad del indicador ya que depende del momento en que se hace esta medición. Por su parte, el indicador de Propósito sobre empleos promedio generados quedó en 78% de cumplimiento con 4.67 empleos promedio por proyecto. Prácticamente todos los indicadores tuvieron menores resultados en 2014 que en años anteriores. Esto puede explicarse por la caída del 20% del presupuesto del Programa en ese año y por la complicación operativa que implicó el traslado del Programa de SEDATU a SAGARPA; uno de los efectos del traslado fue que un porcentaje de su presupuesto operativo se quedó en SEDATU con lo que se realizó la supervisión de seguimiento de los proyectos del año anterior (logrando el 123% de cumplimiento de meta) y otro porcentaje se traspasó a SAGARPA por lo que la supervisión previa tuvo un retraso importante.

Aunado a la demora en supervisión, tampoco se pudo realizar la capacitación a tiempo, lo que explica la caída en los dos indicadores relativos. El equipo evaluador no cuenta con información sobre la forma en que el Programa determina sus metas pero es uno de los Aspectos de Mejora comprometidos para el 2015.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015

1. Se modificaron las ROP en 2015 cambiando el objetivo al impulso a la productividad y para aceptar también la figura de grupos legalmente constituidos. 2. El Programa llevó a cabo un Diagnóstico y una Evaluación de Diseño en el ejercicio 2015 modificando las definiciones de poblaciones y haciendo una propuesta de indicadores. 3. La Estructura Programática para el Proyecto de PEF 2016 propone una fusión entre FAPPA y PROMETE como un componente del nuevo Programa de Productividad Rural. 4. Con el fin de mejorar el acompañamiento, en las ROP 2015 se incrementó el porcentaje de asesoría técnica, pasando del 10% al 12%; y se redujo de 15 a 10 el número de solicitudes que puede registrar un asesor.

POBLACIÓN Y COBERTURA

Población Potencial

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Personas

c. Cuantificación: 2,189,000

d. Definición: Mujeres que habitan en Núcleos Agrarios del país.

e. Valoración: La definición de la Población Potencial (PP) es incorrecta pues no identifica a la población en torno a un problema focal que requiera intervención del gobierno, no se restringe a las mayores de 18 años y se asume que todas las mujeres habitantes en núcleos agrarios desean ser emprendedoras.

La cuantificación resulta demasiado elevada para las posibilidades de atención del Programa, dando como resultado una cobertura mínima de la PP. Cabe resaltar que el Programa, en 2015 concluyó una evaluación de Diseño en la que se cambia la definición a "las mujeres mayores



Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora



de edad que habitan en los núcleos agrarios y que presentan baja productividad" con una cuantificación 1,462,410 mujeres; dicha definición corrige los problemas de la definición actual; el Programa debe por tanto actualizar sus documentos entorno a ella. Al no contar con información sobre la metodología de cuantificación el evaluador no puede valorar su pertinencia.

Población Objetivo

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Persona

c. Cuantificación: 1,984,870

d. Definición: Mujeres de 18 años cumplidos o más, habitantes de Núcleos Agrarios y que no han sido beneficiadas en los últimos cinco ejercicios fiscales por PROMUSAG o FAPPA.

e. Valoración: La definición de la Población Objetivo (PO) es incorrecta al no identificarla respecto a un problema focal que justifique la intervención del gobierno, ni hacer referencia a las posibilidades de atención del Programa dado su presupuesto, además asume que todas las mujeres mayores de edad que no han sido beneficiadas desean ser emprendedoras. La cuantificación de la PO es demasiado elevada para las posibilidades de atención del Programa por lo que el resultado es una cobertura mínima.

Cabe resaltar que el Programa en 2015, concluyó una evaluación de Diseño que modifica la definición de Población Objetivo como "Parte de la población potencial que se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Cuantificación 1,250,172 mujeres". El equipo evaluador considera que dicha definición mejora respecto a la anterior, pero que aún es demasiado amplia pues no considera las posibilidades de atención del Programa. Por otra parte, al no contar con la metodología de cuantificación, el evaluador se reserva la valoración de la misma y recomienda actualizar la nueva definición en los documentos del Programa.

Población Atendida

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Persona

c. Cuantificación: 22,451

d. ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad?:

Entidades Atendidas: 32

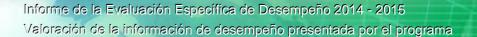
Municipios Atendidos: 967

Localidades Atendidas: ND

Hombres Atendidos: NA

Mujeres Atendidas: 22,468

Localización de la Población Atendida









Evolución de la Cobertura

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
2008	2,189,000	2,052,920	47,321
2009	2,189,000	2,009,621	34,687
2010	2,189,000	1,992,951	24,343
2011	2,189,000	1,981,365	24,889
2012	2,189,000	1,971,912	29,787
2013	2,189,000	1,970,686	29,790
2014	2,189,000	1,984,870	22,468



Análisis de la Cobertura





La cobertura respecto a la población objetivo (PO) es mínima, manteniéndose entre 1.1% (2014) y 2.13% (2008). Esto se explica por la incorrecta definición y cuantificación de la PO. La población atendida varía de mayor forma que el presupuesto ejecutado del Programa; de 2008 a 2009 se disminuyó el presupuesto en 5% y la PA cayó en 27%, para 2010 la reducción del presupuesto fue de 20% y la PA disminuyó en 27%, en cambio en 2011 se redujo en 1% el presupuesto y la PA aumentó en 2%, en 2012 el presupuesto aumentó en 14% y la PA en 20%, en 2013 la PA no tuvo cambios y el presupuesto cayó en 3%, y finalmente en 2014 se tuvo una caída del 15% del presupuesto y del 25% de la PA; por lo que las caídas en la atención de la población no se explican únicamente por la reducción del presupuesto, para el año 2014 parte de la explicación puede ser por la complicación operativa del traslado del programa a SAGARPA.

El 64.2% de la PA se concentra en los estados de Chiapas(13.0), Veracruz(9.2), Hidalgo(6.4), Guerrero(6.3), Michoacán(5.8), México(5.3), Oaxaca(5.2) y Morelos(5.1); para los que se destinó en 2014 el 57% del presupuesto; estos 8 estados han permanecido de 2010 a 2014 como los de mayor PA (51.9% promedio) y mayor presupuesto ejercido (52.1% promedio).

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018 Y PRESUPUESTO

Alineación con Planeación Nacional 2013-2018

Meta: México Próspero

Objetivo: Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país

Estrategia: Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico

Alineación con Programa Sectorial/Institucional 2013-2018

Objetivo: Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria.

Año de Inicio del Programa 2002

Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)

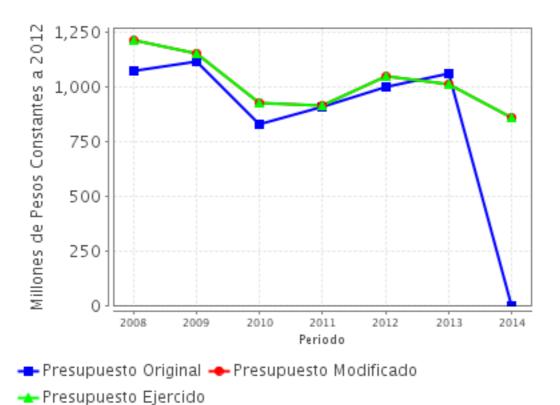
Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
2008	1,070.98	1,211.30	1,211.30
2009	1,116.34	1,153.68	1,153.68
2010	832.16	924.80	924.80
2011	908.37	915.41	915.41
2012	1,000.00	1,046.53	1,046.53
2013	1,059.69	1,014.93	1,014.93
2014	0.00	859.63	859.61

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

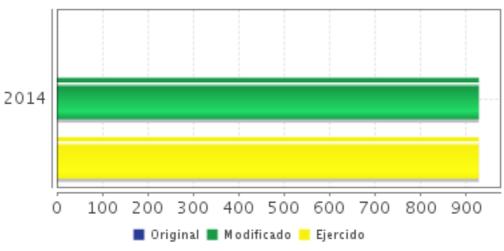






Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Presupuesto 2014 (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

El Programa ha ejercido su presupuesto al 100% desde 2008; en promedio el gasto sustantivo ha representado el 93.1% del presupuesto del periodo. Los recursos asignados al Programa han tenido importantes variaciones con los años, lo que ha tenido repercusión en la población



Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora



atendida. El presupuesto tuvo reducciones de 5% en 2009, 20% en 2010 y 1% en 2011, para subir en 14% en 2012 y volver a bajar en 3% en 2013 y en 15% en 2014. Por lo que el presupuesto de 2014 es 29% menor que el de 2008 mientras que la PA es 52% menor en 2014 respecto a 2008.

Cabe destacar que en 2014 PROMETE hizo una transferencia de poco más de 160 millones de pesos a FAPPA.

En 2014 el monto máximo autorizado de recursos por grupo es de 240 mil pesos para proyectos agropecuarios y 180 mil para otro giro.

CONCLUSIONES

Conclusiones del Evaluador Externo

En 2014 PROMETE buscaba contribuir a la generación de empleo e ingreso de las mujeres de 18 años y más, preferentemente sin tierra, que habitan en Núcleos Agrarios; mediante el otorgamiento de apoyo directo a grupos de mujeres para proyectos productivos. El objetivo cambia en 2015 hacia el impulso a la productividad.

Las evaluaciones destacan que ha logrado tener resultados positivos en el ingreso y empleo de las mujeres, aunque éstos son insuficientes para todos los miembros del grupo. La cobertura del programa se mantiene en niveles mínimos (1.1% de la población objetivo) debido principalmente a la insuficiencia de recursos para atender la demanda y a las imprecisiones en la definición y cuantificación de la población objetivo; las deficiencias en las definiciones de las poblaciones han sido resueltas en parte, en el Diagnóstico 2015, sin embargo el Programa aún no incorpora sus posibilidades de atención en la definición y cuantificación de la PO.

En 2014, 4 de los 9 indicadores que reportaron avancés tuvieron resultados positivos en cumplimiento de meta; dentro de ellos destaca que el 88% de los proyectos se encuentran activos al año de haber sido apoyados y que el 98% de los proyectos del año anterior fueron supervisados; sin embargo, la relevancia de la supervivencia está en duda por el momento en que se realiza la supervisión; por su parte, dentro de los resultados no positivos destaca que cada proyecto sólo genera en promedio 4.67 empleos (cuando el grupo es de 6) y que incluye empleos no remunerados; también negativo es que sólo se supervisó el 17% de los proyectos antes de la puesta en marcha; en los indicadores de gestión la falta de cumplimiento de meta puede explicarse en parte por la complicación operativa que enfrentó el Programa al ser transferido a SAGARPA.

El Programa tiene sistematizados sus procesos y utiliza un sistema SICAPP para solicitud de apoyos, selección de beneficiarios y seguimiento. Su proceso de selección es transparente y utiliza tanto dictaminación técnica como criterios de focalización (grado de marginación y vulnerabilidad). Atiende los ASM y tiene una cultura de evaluación y mejora continua. Dentro de las áreas de mejora importantes se encuentra la asistencia técnica, pues ésta se limita a la gestión del recurso para el proyecto, donde en muchas ocasiones éste es decidido por el mismo técnico, quien pocas veces da verdadero acompañamiento a los proyectos; las evaluaciones coinciden en que la asimilación del proyecto como propio, la asesoría y el acompañamiento son aspectos clave para la supervivencia de los proyectos.

Fortalezas

1. El Programa ha logrado incrementar los ingresos de las beneficiarias (9.8% según ECO 2014) y creado empleos (un promedio de 4.57 empleos por proyecto según MIR 2014 y 2.4 según ECO 2014), sin embargo las beneficiarias perciben como insuficiente el número de empleos creados. 2. Mantiene tasas elevadas de supervivencia de proyectos al año de implantación (88% según MIR 2014 y 70% según ECO 2014), sin embargo, está en duda la relevancia de dicha tasa por el momento de medirla. 3. Contribuye significativamente al empoderamiento de las mujeres beneficiarias. 4. Ha sido evaluado positivamente y recibido premios (finalista del Premio de las Naciones Unidas al Servicio Público en la categoría de enfoque de género y reconocimiento por las buenas prácticas de monitoreo por Coneval). 5. Tiene una arraigada cultura de evaluación siendo que además de las evaluaciones externas sugeridas por Coneval, realiza evaluaciones complementarias para medir algunos de sus indicadores. 6. Utiliza un sistema (SICAPP) para registro, dictaminación y seguimiento de proyectos, reduciendo su costo operativo.



Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora



El sistema además detecta automáticamente duplicidades entre FAPPA y PROMETE. 7. El proceso de solicitud tiene dos fases y únicamente se hace la solicitud de documentos para aquellos proyectos aceptados, lo que reduce significativamente los costos operativos tanto del personal de las entidades, como de los propios beneficiarios respecto a proyectos que no serán apoyados. 8. Cuenta con un Padrón de Asesores Técnicos Habilitados conforme a la aprobación de un examen y se actualiza anualmente por aquéllos que estén al corriente de sus comprobaciones y no hayan sido sancionados. 9. Tiene un proceso de selección que contempla la dictaminación técnica (diagnóstico participativo; perfiles de mercado y técnico; sustentabilidad ambiental y financiera) y criterios de focalización (marginación y vulnerabilidad). 10. Tiene mecanismos para detectar duplicidades con Programa de Fomento a la Economía Social (INAES), Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena (CDI), Programa Opciones Productivas (SEDESOL) y el Programa de Apoyo a Jóvenes para la Productividad de Futuras Empresas Rurales (SEDATU).

Retos y Recomendaciones

 Dado que el proyecto de PEF pretende fusionar en un solo componente a FAPPA y PROMETÉ e integrarlos al nuevo programa de Productividad Rural, se recomienda, además de la actualización de poblaciones e indicadores, que las evaluaciones posteriores se realizan al componente fusionado y no al Programa amplio al que pertenecerán. 2. No existe una continuidad de apoyo a proyectos exitosos, más allá de la participación en una segunda convocatoria para ampliación o escalamiento, por lo que se recomienda diseñar un mecanismo de graduación que vincule a los mejores proyectos con otros programas de SAGARPA o de otras dependencias. 3. Establecer incentivos monetarios para que los asesores técnicos den acompañamiento real a los proyectos; una opción es dividir en múltiples pagos el recurso dado a los asesores, un primer pago por la gestión, un segundo pago por el acompañamiento a la mitad del proyecto y un tercer pago condicionado al cumplimiento de las metas comprometidas en el proyecto, actualmente se permite decidir la periodicidad del pago en el contrato que firma el grupo con el asesor pero la evidencia en las evaluaciones muestra que la mayor parte de los asesores abandonan el proyecto después de la gestión. 4. Mejorar el Sistema de Seguimiento del Desempeño de Asesores Técnicos, siendo que el rubro de operación se basa en la supervisión que se realiza durante el siguiente ejercicio fiscal por lo que una buena parte de los proyectos serán supervisados a pocos meses de implementados, además no se introducen datos sobre los resultados de los proyectos sino únicamente por encontrarse o no en operación. 5. A pesar de que la evaluación de Diseño de 2015 mejora las definiciones de poblaciones, la cuantificación de la PO sigue siendo demasiado elevada a causa de que su definición no considera las posibilidades de atención del Programa; se recomienda corregir la PO e incorporar la actualización de sus Poblaciones en todos los documentos del Programa. 6. Impulsar un mercado competitivo y eficiente de asesores técnicos que permita acceder con facilidad a grupos organizados o independientes. El Padrón de asesores técnicos que se difunda debe incluir información sobre la calificación de los asesores en cuanto a sus resultados en proyectos previos, la evaluación de sus capacidades y la identificación de sus áreas de especialidad. 7. La propuesta de MIR hecha en la evaluación 2015 mejora respecto a la anterior a nivel de Fin y Propósito sin embargo sigue siendo debil a nivel de componente y actividad, por lo que se recomienda cambiar el resumen narrativo de la MIR y con ello sus indicadores, definiendo 3 Componentes del programa: capacitación, asesoría técnica y apoyo directo; finalmente, para cada uno de estos componentes identificar las actividades necesarias para llevarlo a cabo. 8. Establecer la supervisión de seguimiento aleatoria durante el mismo ejercicio que emita recomendaciones y penalice con el rembolso del recurso en caso de simulación. 9. Valorar en términos de eficiencia y equidad, el mecanismo que liga el monto máximo del apoyo con el número de beneficiarios; debido a que, se percibe que los resultados en términos de ingresos y empleos no son suficientes para todos los miembros del grupo, y además, algunos de sus miembros no están realmente comprometidos con el proyecto sino que únicamente lo hacen por el requisito generando el riesgo de simulación. 10. Las evaluaciones mencionan la necesidad de atender la comercialización de los proyectos como un aspecto importante para el éxito de los mismos por lo que se recomienda dar un mayor énfasis en la capacitación y acompañamiento en el área de comercialización. 11. Establecer que la evaluación que hacen agentes externos de resultados de los proyectos, para medir supervivencia, ingresos, empleos y utilidades, se realice a los dos años de operación de los proyectos. 12. Diseñar un mecanismo que revise duplicidades con los demás programas al intérior de SAGARPA. 13. Si bien el programa cuenta con la referencia de estudios que



Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora



anuncian logros en su operación y en el efecto de sus apoyos sobre el ingreso, no se cuenta con una evaluación que permita medir, de manera consistente, formal y técnicamente sólida, el impacto que éste tiene sobre los beneficiarios. Debido a la dificultad para establecer el grupo de control, se recomienda que se tenga una sola evaluación de impacto para FAPPA y PROMETE con asesoría técnica de Coneval, estableciendo una línea base entre grupos de beneficiarios y no beneficiarios y una de seguimiento un año después para corregir estadísticamente las diferencias entre los grupos y reunir las condiciones de generar una evaluación de impacto.

OBSERVACIONES

Observaciones del CONEVAL

"El Programa en 2014 identificaba claramente el problema que busca atender pero en 2015 no hay claridad del problema". El objetivo principal del programa aún no se considera que contenga un enfoque de resultados puesto que no refleja claramente el cambio que se pretende generar en la población objetivo, además de que se considera que esta es muy general; el objetivo principal del programa hace referencia sólo a los apoyos y a que sé

constituyen legalmente pero no al cambio que se genera. En la reestructuración programática para 2016, planteada en el documento "Estructura programática a emplear en el proyecto de presupuesto de egresos 2016", se propone la fusión del programa evaluado. En este sentido, el nuevo programa debe contar con un diagnóstico completo que defina claramente la problemática que busca atender y el tipo de intervención que se va a instrumentar. El nuevo diseño debe contemplar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en el sector.

Opinión de la Dependencia (Resumen)

1.- En lo que respecta a la asistencia técnica se señala en la Evaluación Específica de Desempeño (EED) 2014-2015 que se requiere de un esquema de asistencia técnica efectivo; sin embargo no se realiza una propuesta precisa de cuál debería ser dicho esquema, la recomendación se limita a la opción de dividir en múltiples pagos el recurso dado a los asesores técnicos; lo cual para el programa resulta una medida limitada y operativamente difícil de realizar por el costo administrativo que implica realizar dichas ministraciones o pagos periódicos y aun cuando estos rebasan el año fiscal para el cual fueron autorizados. 2.- La propuesta de diseñar un mecanismo de graduación para proyectos exitosos sin bien es buena, no es posible darle seguimiento en virtud de que no se cuenta con los recursos necesarios para poder supervisar los proyectos productivos apoyados en dos o tres ejercicios fiscales anteriores, lo cual representa el periodo mínimo para determinar el éxito de los mismos. Sin embargo cabe aclarar que de las Evaluaciones Externas que se logren practicar al programa se podrán visitar algunos proyectos apoyados en ejercicios fiscales anteriores para valorar su sobrevivencia y nivel de desarrollo.

En la recomendación de Mejorar el Sistema de Seguimiento del Desempeño de Asesores Técnicos, cabe señalar que actualmente se cuenta con un Sistema de Evaluación del Desempeño que se integra por reportes periódicos que los asesores técnicos deben elaborar y enviar con base en los tiempos establecidos para poder continuar habilitados en el Padrón de Técnicos del programa. Cabe señalar que esta acción forma parte de uno de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2015 del programa.

INDICADORES

Principales Indicadores Sectoriales 2013-2018



Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora



- 1. Nombre del Indicador: Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero
- **2. Definición:** La productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero mide el producto interno bruto generado en el sector por persona ocupada en pesos constantes de acuerdo con la base del Sistema de Cuentas Nacionales de México.
- 3. Método de Cálculo: Promedio anual del Producto Interno Bruto Agropecuario reportado por el INEGI / Promedio anual de personas ocupadas en sector de acuerdo a los datos reportados en la ENOE de INEGI

4. Unidad de Medida: Pesos del 2008

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

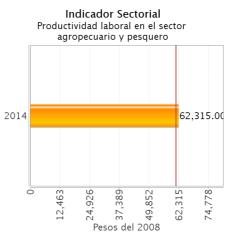
6. Año Base: 2012

7. Meta del Indicador 2014: 61,207.00

8. Línea Base (Valor): 59,753.00

9. Último Avance (Valor): 62,315.00

10. Último Avance (Año): 2014



- Unidad de medida: Pesos del 2008
- Línea de base 2012: 59,753.00
- Meta 2014: 61,207.00

Principales Indicadores de Resultados

- **1. Nombre del Indicador:** Tasa de variación en el ingreso de las mujeres emprendedoras apoyadas derivada de la implementación del proyecto productivo.
- 2. **Definición:** Mide la variación en el ingreso de las mujeres emprendedoras apoyadas derivada de la implementación del proyecto productivo, respecto de la línea base. (Ingreso de las mujeres emprendedoras apoyadas = ingreso monetario y no monetario por: remuneración al trabajo, autoempleo, utilidades, arrendamientos, subsidios, remesas, ingresos por cooperativas, autoconsumo, regalos y donativos). T0: Ingreso de las mujeres emprendedoras apoyadas antes de la implementación del proyecto. T1: Ingreso de las mujeres emprendedoras apoyadas antes de la implementación del proyecto + Ingreso de las mujeres emprendedoras apoyadas derivado de la implementación del proyecto.



Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora



3. Método de Cálculo: (Monto de Ingreso promedio mensual de las mujeres emprendedoras apoyadas en T1 - Monto de Ingreso promedio mensual de las mujeres emprendedoras en T0 / Monto de Ingreso promedio mensual de las mujeres emprendedoras en T0)*100.

4. Unidad de Medida: Tasa de variación

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Bianual

6. Año Base: 2008

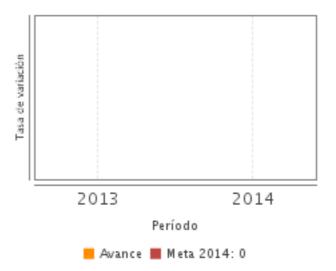
7. Meta del Indicador 2014: .00

8. Valor del Indicador 2014: .00

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

10. Valor Inmediato Anterior: .00

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: NO

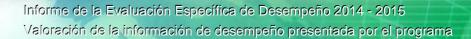
-Indicador 2

- **1. Nombre del Indicador:** Promedio de empleo generado a mujeres emprendedoras por proyecto productivo apoyado.
- **2. Definición:** Mide el número promedio de empleos generados por proyecto productivo apoyado. (autoempleo, empleo temporal, empleo permanente remunerado y no remunerado).
- **3. Método de Cálculo:** (Número empleos generados en el año / Número total de proyectos productivos apoyados en el año)

4. Unidad de Medida: Promedio

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: 2012







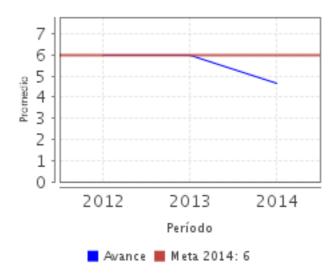
7. Meta del Indicador 2014: 6.00

8. Valor del Indicador 2014: 4.67

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

10. Valor Inmediato Anterior: 6.00

11. Avances Anteriores:

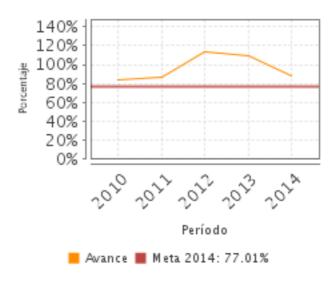


12. Ejecutivo: SI

- **1. Nombre del Indicador:** Porcentaje de proyectos productivos activos a un año de haber sido apoyados.
- **2. Definición:** Mide la cantidad de proyectos productivos apoyados durante el ejercicio fiscal anterior, que se encuentran activos a un año de haber sido apoyados sobre el total supervisado.
- **3. Método de Cálculo:** (Número de proyectos productivos activos a un año de haber sido apoyados / Total de proyectos productivos apoyados en el ejercicio fiscal anterior supervisados)*100
- 4. Unidad de Medida: Porcentaje
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual
- 6. Año Base: 2008
- 7. Meta del Indicador 2014: 77.01
- 8. Valor del Indicador 2014: 88.00
- 9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013
- 10. Valor Inmediato Anterior: 108.82
- 11. Avances Anteriores:





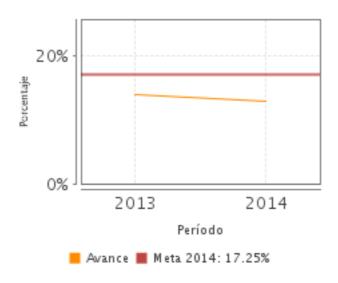


12. Ejecutivo: SI

Principales Indicadores de Servicios y Gestión

- **1. Nombre del Indicador:** Porcentaje de proyectos productivos apoyados para su implementación.
- **2. Definición:** Mide la cantidad de proyectos productivos apoyados para su implementación respecto del total de proyectos productivos registrados en el Sistema de Captura de Proyectos Productivos (SICAPP).
- **3. Método de Cálculo:** (Número de proyectos productivos apoyados / Total de proyectos productivos registrados en el SICAPP)*100
- 4. Unidad de Medida: Porcentaje
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador: Semestral
- 6. Año Base: 2008
- **7. Meta del Indicador 2014:** 17.25
- 8. Valor del Indicador 2014: 13.00
- 9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013
- 10. Valor Inmediato Anterior: 14.07
- 11. Avances Anteriores:

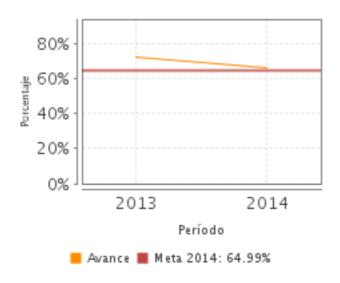




12. Ejecutivo: SI

- 1. Nombre del Indicador: Porcentaje de proyectos productivos agroalimentarios apoyados para su implementación.
- 2. Definición: Mide la cantidad de proyectos productivos agroalimentarios apoyados para su implementación respecto del total de proyectos productivos apoyados.
- 3. Método de Cálculo: (Número de proyectos productivos agroalimentarios apoyados / Total de proyectos productivos apoyados)*100
- 4. Unidad de Medida: Porcentaje
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador: Semestral
- 6. Año Base: 2012
- 7. Meta del Indicador 2014: 64.99
- 8. Valor del Indicador 2014: 66.00
- 9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013
- 10. Valor Inmediato Anterior: 72.56
- 11. Avances Anteriores:

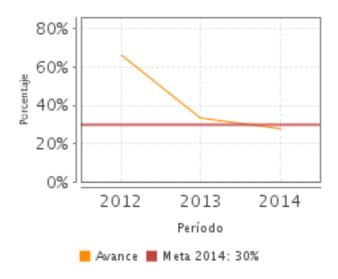




12. Ejecutivo: NO

- **1. Nombre del Indicador:** Porcentaje de mujeres emprendedoras jefas de familia apoyadas con proyectos productivos.
- **2. Definición:** Mide la cantidad de mujeres emprendedoras jefas de familia apoyadas con proyectos productivos respecto del total de mujeres apoyadas con proyectos.
- 3. Método de Cálculo: (Número total de mujeres emprendedoras jefas de familia apoyadas con proyectos productivos / Total de mujeres emprendedoras apoyadas con proyectos) *100
- 4. Unidad de Medida: Porcentaje
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador: Semestral
- 6. Año Base: 2011
- 7. Meta del Indicador 2014: 30.00
- 8. Valor del Indicador 2014: 28.00
- 9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013
- 10. Valor Inmediato Anterior: 33.66
- 11. Avances Anteriores:



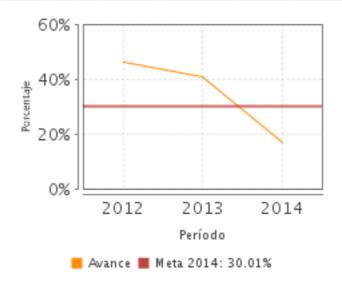


12. Ejecutivo: NO

- **1. Nombre del Indicador:** Porcentaje de proyectos productivos supervisados previo a la entrega del apoyo.
- **2. Definición:** Mide la cantidad de proyectos productivos autorizados supervisados, previo a la entrega del apoyo respecto del total de proyectos productivos autorizados en el presente ejercicio fiscal.
- **3. Método de Cálculo:** (Número de proyectos productivos autorizados supervisados previo a la entrega del apoyo / Total de proyectos productivos autorizados)*100
- 4. Unidad de Medida: Porcentaje
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral
- 6. Año Base: 2010
- **7. Meta del Indicador 2014:** 30.01
- 8. Valor del Indicador 2014: 17.00
- 9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013
- 10. Valor Inmediato Anterior: 41.09
- 11. Avances Anteriores:

Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora



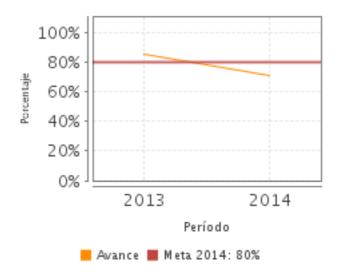


12. Ejecutivo: SI

- **1. Nombre del Indicador:** Porcentaje de mujeres emprendedoras capacitadas para la implementación de proyectos productivos.
- **2. Definición:** Mide la cantidad de mujeres emprendedoras que han sido capacitadas sobre el total de mujeres emprendedoras convocadas a capacitar.
- **3. Método de Cálculo:** (Número de mujeres emprendedoras capacitadas / Total de mujeres emprendedoras convocadas a capacitar)*100
- 4. Unidad de Medida: Porcentaje
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral
- 6. Año Base: 2009
- 7. Meta del Indicador 2014: 80.00
- 8. Valor del Indicador 2014: 71.00
- 9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013
- 10. Valor Inmediato Anterior: 85.33
- 11. Avances Anteriores:

Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora





12. Ejecutivo: NO

-Indicador 6

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de proyectos productivos procedentes dictaminados.

2. Definición: Mide la cantidad de solicitudes de apoyo a proyectos productivos procedentes dictaminadas respecto al total de solicitudes de apoyo a proyectos productivos procedentes.

3. Método de Cálculo: (Número de solicitudes de apoyo a proyectos productivos procedentes dictaminadas / Total de solicitudes de apoyo a proyectos productivos procedentes)*100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral

6. Año Base: 2009

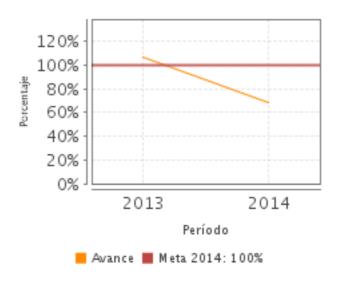
7. Meta del Indicador 2014: 100.008. Valor del Indicador 2014: 68.00

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

10. Valor Inmediato Anterior: 106.83

11. Avances Anteriores:





12. Ejecutivo: NO

-Indicador 7

- **1. Nombre del Indicador:** Porcentaje de proyectos productivos apoyados en el ejercicio fiscal del año anterior supervisados.
- **2. Definición:** Mide la cantidad de proyectos productivos apoyados en el ejercicio fiscal del año anterior supervisados respecto del total de proyectos productivos apoyados en el ejercicio fiscal del año anterior.
- **3. Método de Cálculo:** (Número de proyectos productivos apoyados en el ejercicio fiscal del año anterior supervisados / Total de proyectos productivos apoyados en el ejercicio fiscal del año anterior)*100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral

6. Año Base: 2008

7. Meta del Indicador 2014: 80.008. Valor del Indicador 2014: 98.00

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

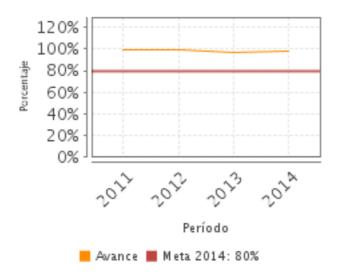
10. Valor Inmediato Anterior: 97.00

11. Avances Anteriores:



Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora





12. Ejecutivo: SI

Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados

Los indicadores de la MIR son en general pertinentes y relevantes. Pero la matriz tiene una débil lógica vertical: el indicador de Fin no está ligado al objetivo sectorial de aumentar la productividad del sector agroalimentario; a nivel de Propósito debieran medirse tanto el ingreso como el empleo de los beneficiarios, pues son los objetivos del Programa; a nivel de Componente debieran estar los 3 beneficios que se reciben del Programa: capacitación, asesoría técnica y apoyo directo; y finalmente, a nivel de actividad debieran estar las actividades para poder dar esos componentes.

Respecto a la lógica horizontal, algunos indicadores tienen importantes áreas de mejora, por ejemplo en el indicador de "Porcentaje de proyectos productivos activos a un año de haber sido apoyados" no se especifica si la supervisión de los proyectos del ejercicio anterior efectivamente se realiza al año de haberse implementado o simplemente durante el siguiente año fiscal, en cuyo caso podrían estarse supervisando proyectos a pocos meses de haber comenzado, por lo que el hecho de que se mantengan activos no resulta tan relevante. El indicador de propósito sobre empleos generados, a pesar de ser un objetivo del Programa, no necesariamente refleja una mejora en el ingreso ya que contabiliza también los empleos no remunerados.

El traslado del programa a SAGARPA da mayor relevancia al indicador "Porcentaje de proyectos productivos agroalimentarios apoyados"; sin embargo en las evaluaciones complementarias destaca que, dentro de éstos, los proyectos agropecuarios son los que más necesidad tienen de asesoría técnica y presentan mayor porcentaje de fracaso, debido justo a la falta de acompañamiento y experiencia. Por ello, introducir el indicador sin un procedimiento que garantice el acompañamiento, traerá resultados adversos al Programa, pues incentivará a la elección de este tipo de proyectos cuando tienen menores posibilidades de sobrevivir.

Por su parte, el indicador de jefas de familia no tiene justificación en las ROP pues no se privilegia la elección de proyectos con este perfil de beneficiarias.

La evaluaciones externas insisten en que la asistencia técnica y la asimilación del proyecto como propio son dos factores clave para aumentar las posibilidades de éxito de los proyectos, aun así no hay indicadores que reflejen un buen acompañamiento de los proyectos o que los proyectos hayan sido emanados o verdaderamente asimilados por el grupo de emprendedoras. En 2015, el Programa llevó a cabo un Diagnóstico y una evaluación de Diseño que incorporan una propuesta de MIR que trae consigo el cambio del objetivo hacia el impulso de la productividad. El equipo evaluador considera que esta nueva MIR mejora respecto a la anterior a nivel de Fin y Propósito sin embargo sigue siendo débil a nivel de Componente y Actividad, siendo que lo que el Programa brinda a la población atendida son en realidad 3 componentes: capacitación, asistencia técnica y apoyo económico.



Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora



INFORMACIÓN ADICIONAL

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

La información proporcionada por el Programa es suficiente y de calidad para realizar la evaluación, sin embargo, habría ayudado al análisis contar con los informes completos de las EED, con el primer informe trimestral de 2015 y con una descripción del diagnóstico que se está llevando a cabo.

Fuentes de Información

AASM 2014, JAIM 2014, FE 2014, FM 2014, ROP 2014, AROP 2014, MPROP 2014, CAMROP 1 2014, CAMROP 2 2104, 1IT 1 2014, 1IT 2 2014, 2IT 3 2014, 2IT 4 2014, 3IT 5 2014, 3 IT 6 2014, 4IT 7 2014, 4IT 8 2014, ECO 2009, ECO 2011, ECO 2012, EPR 2012, ECR 2013, ECO 2014, PPA 2014, PPAC 2014, CUENTACOB 2014, DJP 2014, ALINEACSEC 2014, EED 2009, EED 2011, EED2012, EED 2014, CEP 2014, DTM 2015, AIS 2015, PEEM 2014, OTR 1 2014, OTR 2 2014, OTR 3 2014, OTR 3 2015, OTR 4 2015, OTR 5 2015, OTR 6 2015, OTR 7 2015, OTR 8 2015, OTR 9 2015, OTR 10 2015, OTR 11 2015, OTR 12 2015, OTR 13 2015

INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y CONTRATACIÓN

Datos generales del evaluador

1. Instancia Evaluadora: Consultores en Innovación Desarrollo y Estrategia Aplicada S.C.

2. Nombre del (a) Coordinador (a) de la Evaluación: Jorge Mario Soto

3. Correo Electrónico: jmsoto1969@hotmail.com

4. Teléfono: 52-02-02-82

Contratación

Forma de contratación del evaluador externo: Invitación a cuando menos tres personas

Costo de la Evaluación: \$ 135,000.00

Fuente de Financiamiento: Recursos fiscales

Datos de Contacto CONEVAL

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245 Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239 Erika Avila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

GLOSARIO

AVP	Avances del Programa
DT	Documento de Trabajo
DIN	Documento Institucional
ECO	Evaluación Complementaria
ECR	Evaluación de Consistencia y Resultados



Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora



EDS	Evaluación de Diseño
EIM	Evaluación de Impacto
	Evauación de Indicadores
EPR	Evaluación de Procesos
EP	Evaluación de Programas
ER	Evaluación de Resultados
EED	Evaluación Específica de Desempeño
EST	Evaluación Estratégica
EXT	Evaluación Externa
FT	Fichas Técnicas
ICP	Informe de Cuenta Pública
IT	Informe Trimestral
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Matriz de Marco Lógico
AAM	Avances en las Acciones de Mejora
Mecanismo 08	Mecanismo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2008
Mecanismo 10	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2010
Mecanismo 11	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2011
MTE	Metaevaluación
NA	No Aplica
ND	No Disponible
OTR	Otros
PA	Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.
PO	Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
PP	Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
PPA	Plantilla de Población Atendida
OD	Opinión de la Dependencia
ROP	Reglas de Operación